



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002170-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a miembros que integran la Comisión Provincial de Montes en las nueve provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/002170, relativa a miembros que integran la Comisión Provincial de Montes en las nueve provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802170, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan L. Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las Comisiones Provinciales de Montes.

Las Comisiones Provinciales de Montes, con la publicación de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, modificaron su denominación pasando a denominarse Comisiones Territoriales de Mejoras de los Montes de Utilidad Pública de cada provincia, manteniendo su estructura y composición, formando parte de ellas los miembros que figuran en el art. 2 del Decreto 67/1989, de 20 de abril.

Los miembros que por razón de su puesto de trabajo en la Junta de Castilla y León forman parte de la Comisión, lo son desde su toma de posesión en él.

Los siete Alcaldes de Municipios, Presidentes de Mancomunidades o de Entidades Locales Menores propietarias de Montes son designados por la Federación de Municipios de Castilla y León.

Valladolid, 20 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez